

Actuación Territorial Estratégica, una nueva fórmula de colaboración público-privada

□ Rosa Vidal | Socia Directora
Área de Derecho Público de Broseta
□ www.broseta.com

Las administraciones públicas se enfrentan a diario al reto de contribuir a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Para alcanzar este objetivo en un Estado de Derecho es condición indispensable, entre otros aspectos, el desarrollo continuo de las infraestructuras y de los servicios públicos, así como su posterior mejora y acondicionamiento constante.

Sin embargo, para que esto sea posible, tienen que converger dos factores elementales pero esenciales: que exista financiación para llevar a cabo las inversiones, por un lado; y que se respete el equilibrio presupuestario que toda Administración está obligada a cumplir. Es en este contexto donde aparece la colaboración pública-privada (CPP) como modelo idóneo.

La CPP engloba todas aquellas modalidades a través de las cuales una Administración pública toma la decisión de construir una infraestructura o prestar un servicio a través de la iniciativa privada. Se trata de proyectos coherentes, concebidos con orientación estratégica y visión de futuro. Así, el modelo de CPP se basa en la generación de relaciones a largo plazo; al menos, entre 20 y 30 años de duración.

Al implicar a la iniciativa privada, asumiendo esta el riesgo y ventura, el modelo de CPP adquiere la dimensión de negocio, no de obra pública, pero un negocio cuyo objetivo es la construcción y explotación de una obra pública o la prestación de un servicio de interés público. Es un modelo de gestión que, aunque a priori supone una traslación del riesgo de construcción al concesionario, también exige, para garantizar la viabilidad del negocio, compartir algunos de los riesgos, como son el de demanda, el de disponibilidad, el de expropiatorio, el financiero, etc. Para que el modelo de colaboración público-privada sea adecuado y gestionado de modo sostenible se hace necesario que los riesgos se compartan, de forma que sean asumidos por quien mejor pueda gestionarlos.

En España, hasta hace pocos años, se utilizaba más la CPP para la prestación de servicios que para la construcción de infraestructuras, pero esta situación se ha revertido por influencia de la cultura anglosajona, del norte de Europa y de Norteamérica. Hablar de CPP en la prestación de servicios y el desarrollo de infraestructuras no es, en cualquier caso, novedoso.

En España, y fundamentalmente en el ámbito de la gestión municipal, nos encontramos con ejemplos de CPP desde antiguo, como son la gestión de los mercados municipales, la gestión del servicio público de alcantarillado y de distribución del agua potable y la construcción y gestión de autopistas.

De hecho, existen diferentes fórmulas jurídicas de CPP, cada una de ellas con su propia normativa: sociedades mixtas, concesión de obra pública, sociedad de economía mixta, concesiones demaniales, etc.

Actuaciones Territoriales Estratégicas (ATE)

Sin embargo, recientemente se ha implantado en la Comunidad Valenciana una herramienta novedosa de CPP, que busca una mayor agilidad en los procedimientos para el desarro-

llo de proyectos, teniendo en cuenta la implantación de actividades generadoras de competitividad y empleo en el ámbito territorial pertinente. Se tratan de las Actuaciones Territoriales Estratégicas (ATE).

Las ATE son una figura jurídica de colaboración público-privada llamada a ser un motor para el desarrollo de la actividad económica. Tiene por objeto el desarrollo y posterior gestión de in-

tervenciones con carácter singular, de influencia suprarregional, y cuyo impacto en los ámbitos económico, ambiental y social sea notable. Es, por tanto, una designación excepcional que la Administración otorga teniendo en cuenta estos parámetros.

A diferencia de la CPP, que es promovida desde el sector público en busca de la iniciativa privada, la ATE puede ser promovida desde ambas vertientes: la pública o la privada.

Con las ATE, la Administración ejecuta una actividad con las características anteriores, no teniendo por ello que ser una obra o un servicio público, pero sí redundando en el beneficio del entorno. La Administración se beneficia en el sentido en que el desarrollo del proyecto supone una mejora considerable de las condiciones de ciertas áreas en términos de urbanización, mejora de la calidad del entorno, desarrollo de infraestructuras, etc.

La iniciativa privada, por su parte, aporta la financiación, pero se beneficia de ventajas como el poder implementar la actividad en cualquier clase de suelo, contar con un único interlocutor en la planificación y gestión, disponer de trámites específicos –más ágiles y simplificados–, beneficiarse de incentivos económicos y fiscales y, al obtener el reconocimiento de la Administración por su carácter estratégico, contar con una percepción de excelencia y diferenciación en el mercado.

Ejemplos de ATE

Ejemplos de ATE pueden ser áreas de actividad económica y comercial, infraestructuras de puertos y aeropuertos, parques logísticos, recalificaciones urbanas que han perdido su funcionalidad pero cuentan con una ubicación estratégica, complejos turísticos o proyectos de desarrollo del mundo rural, etc.

En todos ellos se ha de contar con una dimensión estratégica (generar competitividad, reconvertir los sectores económicos, promover un tecnológico puntero, atraer talento, mejorar el entorno rural, etc.), por la cual tenga que ser agilizado su desarrollo; que sea preciso reconocer el carácter urgente de estas implantaciones, y no perder oportunidades por causas relacionadas con la lentitud en la tramitación.

Las Actuaciones Territoriales Estratégicas son fórmulas de colaboración público-privada que, según una selectiva definición de proyectos y una agilización de los trámites burocráticos, contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y a la vertebración, competitividad y desarrollo sostenible de los territorios. El objetivo final es dinamizar la actividad económica de la región, generar efectos multiplicadores para el conjunto de los sectores productivos, y elevar la cualificación y excelencia del entorno. ●

